



Natura Indómita

www.naturaindomita.com

Vicente Malagón S.A.

C/ Egido de San Juan, 39

13270. Almagro (Ciudad Real)

Medidas que deben adoptarse para preservar el Medio Ambiente.

Introducción.

El respeto al medio y las características del espacio y de sus valores sociales y medioambientales,, incluidos fauna y flora silvestre y paisaje rural, son actitudes esenciales para la preservación del medio ambiente.

Las actividades relacionadas con el medio natural deberán desarrollarse en las condiciones más adecuadas para compatibilizar su práctica con la conservación del mismo y el patrimonio cultural, promoviendo entre sus clientes actitudes favorables a su preservación.

Las empresas se ajustarán a lo dispuesto en la legislación específica en materia de medio ambiente y del patrimonio cultural, debiendo tramitar ante las autoridades competentes cuantos permisos, autorizaciones, comunicaciones o declaraciones responsables sean exigibles.

Cuando la práctica de las actividades de ecoturismo se desarrolle en espacios naturales que dispongan de normativa específica, se tendrá en cuenta lo establecido en los correspondientes planes de ordenación de recursos naturales; planes rectores de uso y gestión; planes de conservación y planes de protección de espacios naturales protegidos.

Los órganos administrativos competentes podrán determinar las condiciones medioambientales de las actividades de ecoturismo para hacerlas compatibles con la protección del medio ambiente, social y cultural.

Se adoptarán las medidas necesarias para la educación ambiental de los usuarios y su correcto desenvolvimiento en los espacios naturales que se vayan a visitar.

Medidas para la preservación del medio ambiente.

A) Comportamiento adecuado en el medio natural.

La naturaleza nos ofrece diversas posibilidades para el disfrute, y para muchos es una parte integral de sus actividades recreativas. Pero lo que para nosotros supone un lugar donde relajarnos, es a la vez el hábitat de numerosos animales y plantas. Si queremos disfrutar del campo sin molestar a sus habitantes deberemos seguir las siguientes pautas:

Pautas generales:

- 1- Aparcar el vehículo solo en las zonas señalizadas para este fin.
- 2- Permanecer siempre en los caminos señalizados. No salirse por ningún motivo del sendero. Es importante seguir los caminos marcados en todo momento para no perturbar la tranquilidad de la fauna salvaje. La mayoría de los animales están acostumbrados a la presencia de personas por los senderos, donde no representamos una amenaza para ellos. Para respetar el hábitat de los animales, tampoco debemos pasar mucho tiempo por los márgenes del camino, ya que son el lugar favorito de muchos de ellos.
- 3- No recolectar flores, frutos, hierbas u hongos. Seguir siempre el consejo del guía en este aspecto.
- 4- Evitar acercarse a especies protegidas.
- 5- Está prohibido talar árboles y cortar ramas.



- 6- Comportarse en todo momento con tranquilidad y discreción. No hacer ruido ni gritar. No correr ni saltar.
- 7- Hacer fuego o barbacoa está prohibido, especialmente durante los meses de verano.
- 8- Está prohibido fumar dentro de los vehículos y por supuesto arrojar colillas al suelo o al campo. Fumar sólo estará permitido en espacios habilitados para ello.
- 9- No dejar basura en el campo y recoger siempre la basura que producimos. La obligación de recoger la basura y no dejarla en el campo no es solo para preservar la belleza del paisaje. Dejar envoltorios de plástico, latas vacías y objetos similares puede provocar que algún animal resulte herido. Por ejemplo, la cornamenta de los ciervos puede enredarse con los restos de basura o la boca de un zorro puede quedar atascada en latas o tazas que encuentre en el suelo. Además, los desechos pueden causar lesiones gastrointestinales a los animales.
- 10- No trepar a árboles delicados o que puedan tener nidos.
- 11- Informarse siempre y de antemano sobre las regulaciones y normas específicas del lugar.

Otras pautas más específicas para preservar el medio natural:

- 1- Reducir o evitar los desperdicios.
- 2- Utilizar botellas de agua rellenables y cubiertos reutilizables.
- 3- Comprar frutas y verduras sin envoltorio.
- 4- Guardar la comida en recipientes reutilizables.
- 5- Utilizar bolsas de tela en lugar de plástico.
- 6- Utilizar aparatos electrónicos que funcionen con baterías recargables en lugar de con pilas.
- 7- Utilizar billetes de viaje electrónicos en vez de impresos.
- 8- Procurar llevar una bolsa vacía en la mochila. Así siempre tendremos la posibilidad de transportar los desperdicios hasta el contenedor de basura más próximo.

B) Comportamientos inadecuados en el medio natural que debemos evitar:

- 1- Hay quien va al campo y aparca su coche en un sitio inapropiado, dejándolo fuera del sendero o incluso en medio del campo. Esto es peligroso porque, sobre todo en verano, algunos componentes del motor sobrecalentados pueden originar un incendio. Además, un vehículo aparcado en el sitio inadecuado puede provocar otros problemas como perturbar la fertilidad del suelo o bloquear el paso de los vehículos forestales. Por todo ello, es crucial, siempre que sea posible, aparcour nuestro vehículo solamente en las zonas señalizadas. Estas zonas son reguladas por las leyes forestales de cada región y están indicadas de manera explícita. Tampoco debemos dejar el coche en los senderos forestales, solamente a la orilla del camino y siempre y cuando no esté bloqueando ningún acceso o violando la normativa de tráfico vigente.
- 2- Por lo general está permitido caminar fuera de los senderos del bosque, aunque se debe hacer con máximo cuidado a fin de no dañar animales o plantas. Sin embargo, en el caso de zonas naturales especialmente protegidas, lo normal es caminar solo por los caminos señalizados. Otras zonas donde puede darse esta prohibición son: cultivos forestales, madereros o cotos de caza.



- 3- Recoger plantas, hongos y madera. Los excursionistas caen fácilmente en la tentación de recolectar algunos de los coloridos frutos que suelen ofrecer los bosques. Sin embargo, flores, bayas, setas y otros productos del campo no están tan alcance de la mano como pueda parecer. Como regla general, no debemos recolectar ningún producto de la naturaleza para fines comerciales; es decir, solo podemos recoger la cantidad justa para nuestro uso personal. Sin embargo, en zonas protegidas, como los Parques Naturales o Nacionales, ni siquiera esto está permitido: se prohíbe, de hecho, alterar ninguna especie en modo alguno. Además, en algunas comunidades autónomas y en algunas localidades la recogida de ciertos frutos está regulada y existen “cotos de recogida”, donde es necesario pedir permiso con antelación. En el caso de las flores silvestres, debemos aplicar el sentido común: podemos recoger solamente pequeñas cantidades de forma ocasional, siempre y cuando se trate de especies abundantes. Algunas especies, no obstante, están protegidas y no deben recogerse en ningún caso. Recordemos: como regla general debemos evitar sobre todo los árboles longevos o etiquetados de algún modo, pues suelen ser ejemplares protegidos. No obstante, si por alguna razón imperiosa hay que subir a un árbol, ¡comprobar que no haya nidos en él!
- 4- En la conducta con animales salvajes, hacer demasiado ruido puede despertarlos y un movimiento descuidado podría tener como consecuencia la destrucción de su hábitat. Es mejor evitar caminar por praderas y campos demasiado frondosos, y también a la hora de hacer picnic debemos estar atentos de no sentarnos sobre hormigueros, nidos o pequeñas madrigueras.
- 5- Durante los periodos de cría y nidificación se requiere todavía mayor precaución, ya que muchos animales, a causa de su instinto de protección, se vuelven más sensibles y también agresivos, por ello debemos extremar nuestras medidas de precaución e intentar dentro de lo posible perturbarlos. Conviene, además, extremar la precaución si portamos algún animal con nosotros, como un perro. Estos deben permanecer atados y bajo control, a fin de no desencadenar una persecución no deseada.
- 6- Hacer fuego en espacios abiertos es un comportamiento totalmente prohibido. Una parrillada en el campo puede parecer una buena idea cuando viene el buen tiempo. Sin embargo, en España las leyes son muy restrictivas a este respecto, debido principalmente al peligro de incendio. Por ello se prohíbe terminantemente encender una hoguera. Por supuesto, en los parques naturales y zonas protegidas no se debe hacer fuego bajo ningún concepto. En cualquier caso, conviene revisar la ley forestal vigente o consultar el órgano autonómico correspondiente.
- 7- Evita la basura o llévala contigo. Nunca dejes tus desperdicios tirados por el bosque. No solo dañan la estética del mismo, sino que también suponen un peligro para los animales y plantas que habitan en él.

En resumen: comportarse adecuadamente en la naturaleza está al alcance de todos.



C) Encuentros con animales salvajes.

Normalmente se tratará de un breve contacto visual o un avistamiento lejano, puesto que son raras las ocasiones en las que podemos ver de cerca un animal salvaje. Por lo general, los animales salvajes son tímidos y, ya sea por su capacidad auditiva, olfativa o visual, acostumbran a percibir nuestra presencia mucho antes de que nosotros.

Se considera fauna salvaje aquellos animales que presenten las siguientes características:

- Viven en la naturaleza.
- No están domesticados, por lo que no son mansos.
- No tienen quien se encargue de ellos

La fauna salvaje de La Mancha y Sierra Morena incluye animales como **jabalíes, zorros, ciervos, gamos, corzos, muflones, lobos, lince, gatos monteses, nutrias, conejos, liebres y meloncillos**, pero también distintos tipos de aves como **águilas, búhos, buitres, cigüeñas, garzas, flamencos, patos, carpinteros, avutardas, sisones, gangas**, etc. En ocasiones, estos animales pueden llegar a los pueblos y ciudades, e incluso moverse por ellas. A continuación te proporcionamos una serie de consejos y medidas a tener en cuenta en caso de que te encuentres con un animal salvaje:

Comportamiento básico cuando te encuentres con un animal salvaje:

- 1- En el caso de que te encuentres a poca distancia de un animal salvaje, debes actuar respetando al animal y velando por tu propia seguridad.
- 2- Cuando estás en el campo estás invadiendo el hogar de la fauna salvaje, ya que lo que para ti es una zona de ocio y recreo, es a la vez el hábitat principal de los animales. Por eso, hay que tomarse en serio las advertencias e instrucciones de los paneles informativos que podamos encontrar y conviene respetar siempre las normas básicas de comportamiento en la naturaleza.
- 3- No dar de comer ni de beber a la fauna salvaje. Si les das comida y la aceptan, quizá la reclamarán agresivamente al próximo caminante que pase por la zona. Para evitar empezar esta peligrosa cadena, la consigna es clara: ¡prohibido alimentarlos!
- 4- El bosque es un sitio idóneo para nuestro ocio y recreo, pero hay que tener en cuenta a los animales que viven en él. Siguiendo las reglas básicas de conducta, nunca debemos perturbar la tranquilidad de la fauna del lugar, además de este modo reduciremos las probabilidades de encontrarnos de cerca con un animal salvaje. En caso de producirse este encuentro, hay reaccionar adecuadamente, salvaguardando la propia integridad y respetando la coexistencia entre animales y humanos.

Encuentros con jabalíes:

Con su robusto cuerpo y sus afilados colmillos, los jabalíes pueden parecer animales intimidantes y agresivos. Sin embargo, son pacíficos por naturaleza y normalmente se esconden de los humanos. Los machos son animales solitarios, mientras que las hembras viven con sus crías formando grupos de entre 8 y 30 ejemplares. Si nos limitamos a movernos por los senderos marcados, rara vez nos vamos a encontrar con un jabalí en el campo. La mayoría están activos y se mueven durante el



crepúsculo y en la oscuridad de la noche. Si alguna vez nos encontramos con un jabalí, hay tres situaciones concretas que pueden acarrear peligro:

1) Encontrarse entre la madre y sus crías.

Hay que tomar los probables gruñidos de la madre como una señal de advertencia. Lo esencial es mantener la calma, y si hay cerca un sitio elevado o un árbol donde trepar con facilidad y seguridad, utilizarlo para esperar hasta que el grupo de jabalíes se haya ido. No sostener palos en alto ni hacer ningún tipo de gesto amenazante, ya que si un jabalí se siente en peligro, se puede volver muy agresivo.

2) Encontrarse con un jabalí herido.

Se puede dar el caso de que encontrar un jabalí que haya sido atropellado o que haya recibido el disparo de un cazador y que se encuentre gravemente herido. Aun con lesiones graves, puede encontrarse en un estado muy agresivo y atacar, así que lo primero que hay que hacer es refugiarse en un lugar seguro. A continuación, se debe llamar al 112 o a los agentes forestales para que acudan al lugar. De esta forma, se encargarán de atender al animal y evitaremos que haya futuros problemas entre él y otros caminantes.

3) Sorprender a un jabalí entre la vegetación.

Cuando ya se ha puesto el sol y se encuentran en la espesura, los jabalíes no se esperan la presencia humana, por lo que pueden sorprenderse si nos adentramos de noche entre los árboles. Igual que pasa con una persona asustada que se ve amenazada, los animales reaccionan de forma imprevisible, y es tan posible que escapen como que ataquen. Por eso, lo mejor es mantenerse siempre en el sendero marcado para evitar sorpresas de este tipo.

Encuentro con Lobos:

Encontrarse de cerca con un lobo en España es altamente improbable, incluso en las zonas donde habitan. Aunque el imaginario popular lo ha pintado siempre como un animal feroz al que debemos temer, el lobo no suele representar un peligro para las personas, ya que las detecta con mucha antelación y las rehúye. Pese al poco interés que suelen mostrar los lobos hacia los humanos, hay algunos consejos a tener en cuenta para saber cómo actuar en caso de que nos encontremos con uno, especialmente cuando se trate de una madre que va con sus lobeznos:

- 1) Mantener la calma, no hacer ruidos estridentes ni movimientos bruscos y retroceder lentamente.
- 2) Como los lobos se mueven en grupo, es recomendable abandonar la zona lentamente.
- 3) No interponerse nunca entre una loba y sus crías.
- 4) Si el lobo se acerca hay que ponerse firme y hacerse grande.
- 5) Si, contrariamente a lo esperado, el lobo no retrocede y muestra una postura agresiva, armarse con un palo.

Una vez a salvo es conveniente informar de la presencia de lobos en la zona a las autoridades competentes, por lo general, los agentes forestales o el servicio del SEPRONA de la Guardia Civil.



Natura Indómita

www.naturaindomita.com

Vicente Malagón S.A.

C/ Egido de San Juan, 39

13270. Almagro (Ciudad Real)

¿Qué hacer si nos encontramos con un animal herido en el bosque?

En primer lugar, hay que observar al animal desde una distancia prudencial y ver si está realmente herido. Puede ser que se trate de una cría que, simplemente, esté esperando a su madre y se está camuflando.

En ningún caso se debe tocar al animal, ya que, en caso de estar herido, puede haber riesgo de contagio de alguna enfermedad.

Tanto si el animal está claramente herido como si hay dudas al respecto, si se trata de un animal salvaje tenemos varias opciones: llamar al 112, ponerse en contacto con los Agentes Forestales de la comunidad autónoma en la que nos encontremos, llamar al SEPRONA de la Guardia Civil o al centro de recuperación de fauna más cercano. Mientras esperamos a que llegue la autoridad competente, no le debemos dar al animal agua ni ningún tipo de alimento, bajo ningún concepto.